

# ¿Cómo se fija la manutención de menores?

---

## Introducción

**Un padre tiene el deber legal de ayudar a mantener a sus hijos.** La principal preocupación de un juzgado al fijar el sostén económico es que sus hijos tengan lo suficiente para satisfacer sus necesidades: ropa, comida, atención médica y guardería decente, y un lugar para que los niños vivan (alquiler/hipoteca y servicios públicos).

## ¿Con qué frecuencia pagaré la manutención de menores?

Por lo general se debe pagar **mensualmente**.

## ¿Cómo calcula el juez cuánto debo pagar?

Los juzgados de Washington usan la [Tabla de Manutención de Menores del Estado de Washington](#). Se aplica a todos los casos en los cuales el juez ordena sostén económico. La Tabla la puede encontrar en el sitio web de <http://www.courts.wa.gov/forms/>

## ¿Cómo funciona la Tabla?

Como una tabla para impuestos sobre la renta. El juez calcula los ingresos de cada padre, y los suma. Luego, encuentra la cantidad de la manutención en la Tabla que corresponde al número y las edades de sus hijos. Esta es la "**obligación básica de manutención**".

## ¿Paga manutención el padre/madre con custodia?

No. Ese padre o madre cumple con la obligación básica de manutención al tener la custodia.

## ¿Y si soy una persona de muy bajos ingresos?

Si usted no tiene suficiente dinero para cubrir las necesidades de los niños, el juez evalúa su capacidad para pagar.

## Soy padrastro o madrastra. ¿Pago manutención?

**Sí.** Usted tiene el deber legal de ayudar a mantener a sus hijastros **hasta** que su divorcio del padre/madre de los niños sea definitivo o hasta que el juez ordene lo contrario. Código Revisado de Washington [RCW 26.16.205](#).

## ¿Qué es el ingreso bruto?

Es su ingreso total antes de deducciones por impuestos sobre la renta, FICA u otros gastos. Las instrucciones de la Tabla indican qué incluir en sus ingresos brutos en las hojas de trabajo para calcular la manutención de menores.

- 
- ❖ Algunos ingresos por horas extras o ingresos de un segundo empleo pueden **NO** contar si son para cubrir las necesidades actuales de la familia o para pagar deudas de una relación anterior o de manutención de menores. Usted debe probar que dejará de trabajar las horas extras o el segundo trabajo después de pagar sus deudas. Código Revisado de Washington [RCW 26.19.071\(4\)\(i\)](#).
-

## ¿Qué puedo deducir de mis ingresos?

La tabla basa su obligación de manutención de menores en sus **ingresos netos**. Es decir, los ingresos después de restar (deducir) lo que usted paga por impuestos y otros gastos requeridos por ley.

Usted puede hacer las siguientes deducciones en las hojas de trabajo de la manutención de menores:

- impuesto federal sobre la renta
- Seguridad Social y Medicare (en algunos talones de pago aparece como FICA)
- seguro industrial estatal (L&I)
- cuotas sindicales obligatorias
- aportes obligatorios a la pensión (en algunos casos)
- en algunas situaciones, hasta \$2,000 al año de aportes voluntarios a la pensión
- si trabaja por cuenta propia, puede deducir los gastos normales de su actividad comercial y los impuestos por empleo autónomo. Debe tener comprobante de los gastos comerciales.

Vea todas las deducciones permitidas en el Código Revisado de Washington [RCW 26.19.071\(5\)](#).

- 
- ❖ **No** puede deducir de sus ingresos otras cantidades que se sacan de su sueldo (**ejemplos:** para seguro médico, uniformes, estacionamiento) en la hoja de trabajo de la manutención de menores.
- 

## ¿El juez usará los ingresos de mi cónyuge actual para calcular mi manutención?

**No y Sí.** No, porque al llenar las hojas de trabajo de la manutención de menores, usted sólo pone sus ingresos y los del otro padre.

Código Revisado de Washington [RCW 26.19.071\(1\)](#).

Sí, porque el juez considera la totalidad de su situación cuando decide la manutención.

Usted debe declarar cualquier ingreso del hogar de

- Su nueva pareja o cónyuge con la que vive.
- Otros adultos y niños en su hogar.

Código Revisado de Washington [RCW 26.19.071\(1\)](#). El juez también considera los gastos de

- los niños en su hogar
- otros niños que su cónyuge/pareja mantiene

- 
- ❖ Si usted pide al juez que fije la manutención de menores de manera diferente a lo que dice la tabla (que aplique una desviación), el juez contará los ingresos de su cónyuge/pareja.
- 

## ¿Y si no le doy al juzgado prueba de mis ingresos?

Por lo general, debe dar al juez al menos los últimos dos años de sus declaraciones de impuestos federales y sus talones de pago actuales. Código Revisado de Washington [RCW 26.19.071\(2\)](#). Un juez sin información sobre los ingresos suyos puede *imputarle* ingresos. Es decir que decide un cierto ingreso para usted y lo usa para fijar la manutención.

Generalmente, debe proveer todas las pruebas que pueda sobre sus ingresos, capacidad de ingresos y situación financiera. Si no lo hace, o si deja de trabajar voluntariamente a tiempo completo, **el juez puede imputarle más ingresos de los que realmente gana.**

- 
- ❖ Si usted no presentó una declaración de impuestos federales, o si su empleador no le da talones de pago, usted debe explicar por qué no tiene estas cosas y darle al juzgado otra prueba de sus ingresos. **Ejemplos:** Formularios W2 o 1099, estados de cuenta bancarios o una declaración de su empleador.
- 

### ¿Cómo imputa el juez los ingresos?

Usa esta información en el siguiente orden:

- Ganancias por jornada de tiempo completo en base a su salario actual.
- Ganancias por jornada de tiempo completo a su tasa de pago promedio anterior.
- Ganancias por jornada de tiempo completo a una tasa de pago parcial cuando la información es incompleta o irregular.
- Ganancias por jornada de tiempo completo en base al salario mínimo en el área donde usted vive, en ciertas situaciones.

Un juez que no tenga esta información usará el ingreso medio de alguien de su edad y sexo en los Estados Unidos. Código Revisado de Washington [RCW 26.19.071\(6\)](#). La Tabla de Manutención de Menores tiene un cuadro de ingresos medios.

### ¿El juez me imputará ingresos a mí?

**Sí, si cree que está desempleado o que está subempleado voluntariamente.** Si usted no está trabajando o no está recibiendo asistencia pública, por lo general el juez asumirá que podría estar trabajando a tiempo completo. Usted debe demostrar lo contrario.

### ¿Podría el juez decidir no imputar los ingresos??

**Sí, si no puede trabajar debido a alguna discapacidad.** Obtenga declaraciones de su médico, psicólogo, terapeuta u otro profesional explicando por qué no puede trabajar y por cuánto tiempo. Pruebas de que usted recibe SSI, SSDI u otras prestaciones por discapacidad son pruebas sólidas.

### ¿El juez puede decidir que estoy voluntariamente desempleado y me imputará ingresos?

**Sí, si**

- **Usted no puede probar que ha intentado conseguir trabajo.** Ejemplos de pruebas: registros de búsqueda de empleo de la oficina de desempleo; cartas negándole empleos.
- **Está en la escuela.** Debe demostrar que en realidad no puede trabajar hasta que termine la escuela. **Ejemplos:** está en un programa escolar a través de WorkFirst; está terminando su preparatoria (*High School*); está estudiando inglés como segundo idioma (ESL).
- **Usted se queda en casa para cuidar a los niños.** Podrían haber excepciones. **Ejemplo:** uno de sus hijos tiene necesidades especiales que requieren más cuidado.

## ¿El juez puede decidir que estoy voluntariamente subempleado?

A lo mejor, si:

**Usted está trabajando a tiempo parcial**, menos de 35 - 40 horas/semana. Por lo general, el juez multiplicará sus ingresos por jornada parcial como si usted estuviera trabajando tiempo completo.

- 
- ❖ **El juez no debe imputar ingresos si usted no puede trabajar tiempo completo por estar cumpliendo con un plan ordenado por el juzgado para recuperar a sus hijos del hogar de crianza o CPS (un plan de reunificación).** Código Revisado de Washington [RCW 26.19.071\(6\)](#).
- 

**Usted gana menos de lo que ganaba antes.** Ahora trabaja jornada completa. Alguien puede probar que usted gana menos a propósito para reducir la manutención de sus hijos. Código Revisado de Washington [RCW 26.19.071\(6\)](#).

Si usted gana menos por otros motivos, tales como por cambio de profesión, o no está ganando tanto como lo que alguien en su campo podría ganar, el juez debe basar la manutención en sus ingresos reales.

## ¿Y si recibo asistencia pública?

TANF, cupones de alimentos y SSI **no** cuentan como ingresos al calcular la manutención para los hijos. Código Revisado de Washington [RCW 26.19.071\(4\)](#). La asistencia pública se indica en la línea 22f de las hojas de trabajo. Puede pedirle al juez que fije la manutención que debe pagar en \$0.

## Recibo TANF. No tengo que trabajar. ¿El juez querrá que trabaje de todos modos??

La mayoría de los padres que reciben TANF deben participar en WorkFirst. Código Administrativo de Washington [WAC 388-310-0200](#). Si usted no tiene que hacerlo, pídale a su asistente social del DSHS una declaración explicándole al juez por qué no le están haciendo trabajar. Consulte [Cómo escribir una declaración en un caso de la ley de familia](#) en el sitio web de [www.washingtonlawhelp.org](#).

## ¿Y si estoy en la cárcel o en prisión?

Si usted también está trabajando en un programa correccional de trabajo industrial, por lo menos el quince por ciento de su salario bruto se destina a manutención de menores. (Esto no es así si usted está en un programa de trabajo Clase I). Código Revisado de Washington [RCW 72.09.111\(1\)](#). El juez también puede fijar su obligación de manutención de menores sobre la base de cualquier otro dinero, bienes o propiedad que usted posea mientras esté en la cárcel o prisión. Código Revisado de Washington [RCW 72.09.480](#).

## ¿Y si no me alcanza para pagar la cantidad de manutención en la Tabla?

El juez *podría* reducir la cantidad de manutención en circunstancias especiales. Esto sería una *desviación*.

**Si el pago de la obligación de manutención básica le dejaría con ingresos por debajo del nivel federal de pobreza**, el juez debería fijar una cantidad menor de manutención. Las pautas federales de pobreza están aquí: <https://aspe.hhs.gov/poverty-guidelines>.

El juez podría ordenar que usted pague \$50/mes/niño sin importar lo que esto le haga

a su ingreso neto. Código Revisado de Washington [RCW 26.19.065\(2\)](#). Puede fijar manutención aún más baja si usted prueba que \$50/niño es injusto o inapropiado en su caso. El juez debe considerar qué tanto necesitan los niños los \$50/niño y qué tan difícil sería para usted pagarlos.

**Ejemplos:** usted está en prisión y no tiene otros bienes; recibe SSI. El juez puede fijar la manutención de menores en \$0.

### ¿Existe un límite a la cantidad de manutención que debo pagar?

Sí. **La manutención que usted paga a todos sus hijos biológicos no debería ser más del 45% de sus ingresos netos.** Cada niño tiene derecho a una parte proporcional. Esto sólo aplica a los menores en el caso ante el juzgado.

El juez puede ignorar este límite. Puede considerar si este límite sería lo suficiente para que el padre con la custodia pueda satisfacer las necesidades básicas de los niños, y si hay algún límite involuntario por parte suya en su capacidad de ingresos. Código Revisado de Washington [RCW 26.19.065\(1\)](#). (La discusión sobre el desempleo voluntario, arriba, tiene **ejemplos.**)

### ¿Cuándo ordena el juez una desviación?

Cuando hay buenas razones para hacerlo. El juez debe

- Considerar todos los ingresos y recursos económicos de todos los adultos en cada hogar. Código Revisado de Washington [RCW 26.19.075\(2\)](#).
- Considerar las necesidades suyas y cómo la reducción de la manutención afectaría el hogar del niño.

La Tabla de Manutención de Menores describe situaciones en las que el juez puede conceder una desviación:

- **Usted mantiene a otros niños.** Código Revisado de Washington [RCW 26.19.075\(1\)\(e\)](#). Usted debe probar que los niños o viven con usted O usted debe pagar y sí paga la manutención de otros niños. El juez considera los ingresos de su cónyuge/pareja, cualquier manutención de menores o beneficios que reciban los otros niños, y la totalidad de las circunstancias de ambos hogares.
- **Usted comparte la custodia o tiene muchas visitas. Los niños no reciben asistencia pública.** Usted tiene mucho más que cada otro fin de semana y una visita a mediados de semana. Usted debe probar cuánto más gasta en el niño cuando están juntos, y los ahorros para el otro padre.
- **No es probable que usted gane tanto como ahora en el futuro.** Código Revisado de Washington [RCW 26.19.075\(1\)\(b\)](#). Usted debe incluir ingresos que no estén garantizados (ejemplos: bonificaciones y horas extras) en su ingreso bruto cuando se calcule su pago. Obtenga declaraciones de su empleador u otras personas que muestren que el ingreso no estará disponible.
- Uno de los padres es muy rico.
- Uno de los padres paga costos de servicios ordenados por el tribunal para reunificarse con los niños.
- **Un niño tiene una discapacidad o necesidades especiales que no están cubiertas por seguro.** Código

Revisado de Washington [RCW 26.19.075\(1\)\(c\)\(iii\) & \(iv\)](#). El padre que necesita estos gastos debe proveer cartas de los médicos, facturas médicas y recibos.

- 
- ❖ Cualquier circunstancia especial debe indicarse en las hojas de trabajo.
- 

### **Pedí pagar menos manutención. ¿El juez concederá mi petición?**

No, si:

- Significaría que el hogar del padre con custodia tendrá mucho menos dinero.
- El padre con la custodia no tendría lo suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los niños.  
Código Revisado de Washington [RCW 26.19.075\(1\)\(d\)](#).

### **¿Y si la cantidad básica de manutención no cubre todos los gastos de los niños?**

El juez puede ordenar a los padres que compartan los gastos de los niños para gastos médicos no asegurados, primas, guardería, educación y transporte de larga distancia. Código Revisado de Washington [RCW 26.19.080\(3\)](#). Por lo general, cada uno de ustedes paga una parte usando las hojas de trabajo de la manutención de menores.

**Ejemplo:** Para averiguar su parte de la guardería, multiplique la cantidad total de guardería por mes por el porcentaje bajo su columna en la línea 6 de las hojas de trabajo de la manutención de menores..

- 
- ❖ La atención de ortodoncia, como aparatos ortodóncicos y algunos tipos de atención psicológica (como clases especiales o actividades a las

que el niño acude para obtener ayuda con algún problema emocional) puede que no se incluyan en esta categoría. En vez, ponga estos gastos en su orden de manutención de menores. **Ejemplo:** Puede agregar un párrafo a la orden diciendo, "El padre pagador pagará \_\_\_% del tratamiento de ortodoncia del niño directamente al ortodoncista".

---

### **¿Y si mi hijo necesita sostén económico para la universidad?**

El juez puede ordenar la **manutención post-secundaria** (después del *high school*) en una de las siguientes situaciones:

- Para la universidad o escuela vocacional.
- El niño seguirá dependiendo de los padres después de graduarse de la preparatoria (*high school*). **Ejemplo:** el niño tiene una discapacidad.

El juez debe considerar:

- la edad del niño y sus necesidades
- las expectativas de los padres para sus hijos cuando estaban juntos
- las perspectivas, deseos, aptitudes, habilidades o discapacidades del niño.
- cuál es la educación postsecundaria
- el nivel de educación de los padres, el nivel de vida y los recursos actuales y futuros
- cuánto apoyo habría recibido el niño si los padres hubieran permanecido juntos

Código Revisado de Washington [RCW 26.19.090\(2\)](#).



- 
- ❖ **La mayoría de las órdenes de manutención no proporcionan sostén post-secundario. Si esto es el caso suyo, y usted piensa que su hijo necesitará manutención post-secundaria, debe presentar una petición pidiéndola antes de que los pagos regulares de la manutención de menores terminen conforme a su orden.**

Lea [Cómo obtener manutención después de la preparatoria \(High School\)](#) y/o hable con un abogado. (Si usted es de bajos ingresos, llame a CLEAR al 1-888-201-1014).

---

### ¿Y si el niño no vive con ninguno de los padres?

Cada uno de ustedes debe pagar su parte de la "obligación básica de manutención" a quienquiera que tenga la custodia. Esto incluye al estado, si el niño está recibiendo asistencia pública o está en un hogar de crianza.

### ¿Y si necesito asistencia legal?

- **Aplique por Internet en [CLEAR\\*Online](#)**  
- <https://nwjustice.org/get-legal-help>
- **Llame a CLEAR al 1-888-201-1014**

CLEAR CLEAR es la línea telefónica gratuita de Washington que ofrece servicios centralizados de evaluación, asesoramiento y referencia a personas de bajos ingresos que buscan

asistencia legal gratuita para problemas legales civiles.

- **Fuera del Condado de King:** Llame al 1-888-201-1014 de lunes a viernes desde las 9:15 a.m. hasta las 12:15 p.m.
- **Condado de King:** Llame al 211 para información y referencia a un proveedor apropiado de servicios legales de lunes a viernes entre las 8:00 am – 6:00 pm. También puede llamar al (206) 461-3200, o al teléfono gratuito 1-877-211-WASH (9274). También puede encontrar información sobre proveedores de servicios legales en el Condado de King en el sitio web del 211 en [www.resourcehouse.com/win211/](http://www.resourcehouse.com/win211/).
- **Personas de 60 años de edad o más:** Las personas de 60 años de edad o más pueden llamar a CLEAR\*Sr. al 1-888-387-7111, sin importar sus ingresos.

Las personas sordas, con problemas para oír, o con dificultades del habla, pueden llamar a CLEAR o al 211 por el servicio de repetición de su opción.

Cuando sea necesario, el 211 y CLEAR harán un enlace telefónico con intérpretes, sin costo alguno para las personas que llamen.

Encontrará publicaciones con información sobre muchos asuntos legales, videos, y paquetes informativos de auto-ayuda gratuitos en [www.washingtonlawhelp.org](http://www.washingtonlawhelp.org).

---

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No tiene la intención de reemplazar asesoramiento legal específico.

Esta información se actualizó por última vez en enero de 2018.

© 2018 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos sólo para fines no comerciales.)